

“2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano”



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Adherir al “Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama”, que se conmemora el 19 de Octubre del presente año, a fin de promover en nuestra sociedad medidas de concientización e información que incrementen el acceso de la mujer a controles preventivos, diagnósticos efectivos y tratamientos oportunos.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se conmemora el 19 de Octubre de cada año el "Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer de Mama", jornada de concientización internacional, que busca promover la investigación y el diagnóstico precoz de esta enfermedad.

El cáncer de mama es el cáncer más frecuente en las mujeres, pudiendo afectar a cualquiera de ellas, aumentando sus posibilidades de aparición con la edad, en especial a partir de los 50 años.

Según la OMS, su está aumentando en el mundo. Esta enfermedad es causada por la multiplicación anormal de las células de la mama que forman un tumor maligno.

En este caso, la detección precoz y el control es determinante con respecto al pronóstico y la supervivencia. La detección temprana aumenta las posibilidades de cura, siendo la mamografía el método recomendado, cada uno o dos años a partir de la edad indicada indicado por un profesional de la salud. Todas las mujeres, de cualquier edad, deben consultar con un médico acerca de la conveniencia de hacer o no una mamografía.

La mamografía puede detectar el cáncer de mama incluso en las primeras etapas, cuando el nódulo todavía no es palpable o lo es mínimamente. En estos casos es posible recurrir a tratamientos menos agresivos que los que se realizan cuando el cáncer está más avanzado.

Según datos del Instituto Nacional del Cáncer, el Cáncer de Mama un problema de extrema relevancia para la salud de las mujeres argentinas, ya que es la primera causa de muerte por tumores en mujeres. Anualmente, se producen 5600 muertes por esta enfermedad y se estima que se producirán más de 19.000 nuevos casos por año, lo cual representa el 16,8% del total de incidencia de cáncer en Argentina.

El 90% de los casos, si son detectados a tiempo son curables. El diagnóstico precoz, la correcta información y asesoramiento médico, junto con la prevención y el control resulta fundamental.

En la conmemoración de este día, difundir y abocarse a la toma de conciencia por parte de las mujeres argentinas, a sabiendas de la importancia de los diagnósticos oportunos, y controles periódicos, es responsabilidad de todos.

Sr. Presidente, desde el ámbito legislativo, en adhesión y contribución a la prevención y control del Cáncer de Mamá en nuestro país, es que solicito el apoyo de mis pares en el presente proyecto.